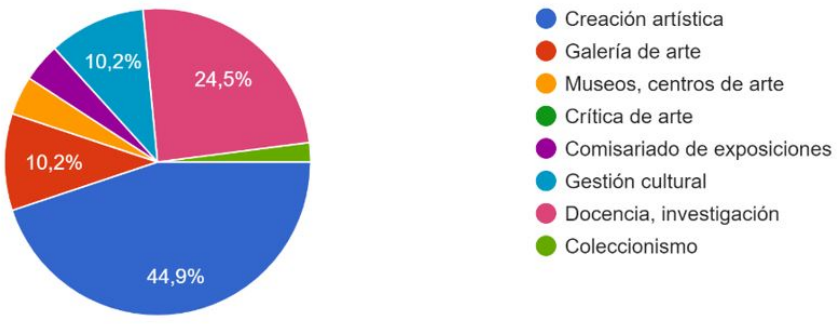
INSTITUTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

INFORME SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO Y PROFESIONAL DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN CANARIAS

Atendiendo a la singularidad de cada comunidad autónoma, desde el IAC se ha puesto en marcha, no sólo un estudio de impacto económico y profesional de la crisis del Covid-19 en las/os socias/os en un plano nacional, sino que se insiste en las especificidades propias de cada comunidad autónoma a través de una encuesta adaptada a cada lugar, en la que se dé ~~y que de~~ buena cuenta de las particularidades del sector en función del espacio que habita y de las singularidades que territorialmente afrontan las/os profesionales del sector cultural.

En el caso de Canarias, ante la grave y alarmante situación sobrevenida por la pandemia del Covid-19, que ha obligado a cancelar temporalmente la mayor parte de la actividad profesional, se ha tenido el objetivo de conocer el alcance que esta crisis está provocando y provocará, tanto a corto como a medio plazo. La encuesta diseñada no solo se difundió por el tejido asociativo del IAC Canarias, sino a toda persona trabajadora dentro del sector cultural de las islas llegando a ámbitos como el institucional, académico y trabajo por cuenta propia. Con las respuestas se ha elaborado el presente informe como un herramienta que pueda aportar datos a las administraciones públicas para acometer las medidas necesarias, y que éstas sean eficaces y lleguen realmente a todas/os las/os profesionales del sector.

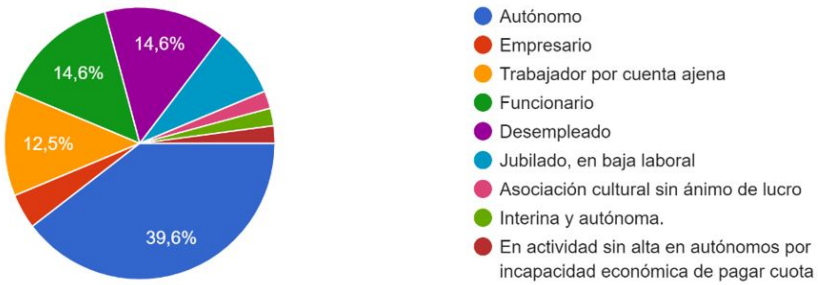
De las 50 respuestas recibidas, existen una variedad de ámbitos profesionales dentro del sector cultural de las islas. A la encuesta contestaron un total de 49 profesionales de todos los ámbitos, destacando por mayoría con un 44.9% de artistas visuales, seguido por un 24.5% de docentes e investigadores, comparten porcentaje tanto las galerías de arte como las/os profesionales de la gestión cultural con un 10.2% y en menor medida están representadas/os profesionales de museos y centros, comisarias/os y coleccionistas.



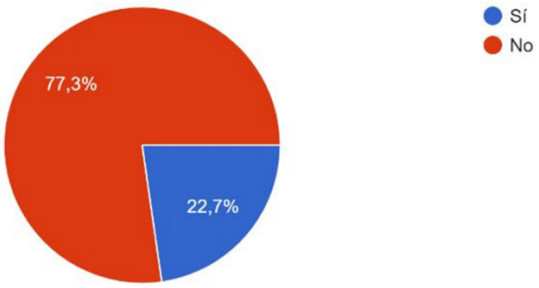
Situación laboral de las/os encuestadas/os

En cuanto a la situación fiscal, el tejido queda totalmente apoyado en un porcentaje de 39.6% para la situación de autónomos, lo que da lugar y refleja la inestabilidad del sector dada la situación actual. Un porcentaje muy pequeño es trabajador por cuenta

ajena con un 12.5%, mientras que comparten porcentaje dos estamentos con un 14.6%, hablamos de funcionarias/os y desempleados. Hay que destacar, aunque sea en un porcentaje muy pequeño que algunas personas expusieron que se encontraban en “actividad sin alta de autónomo por incapacidad económica de pagar la cuota”. Esto como señalábamos al principio de este párrafo vuelve a dar cuenta de la fragilidad del sector de las artes visuales. El 22,7% de los encuestados declara que ha sido despedido o ha sufrido un ERE o ERTE desde el comienzo de la crisis, este dato nos lleva a pensar que dado que gran parte de las encuestas fueron contestadas por personas autónomas, es muy probable que la cifra del 77,3% de personas que no han sufrido un despido no sea halagüeña sino que refleja la inestabilidad de un sector que depende de sí mismo y por tanto no sufre una situación de despido sino de cancelación de proyectos.

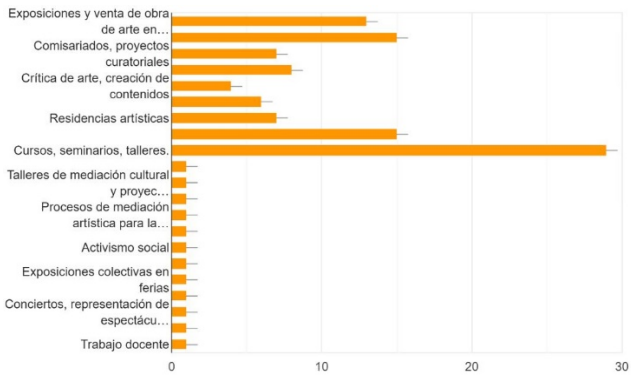


Situación fiscal de las/os encuestadas/os



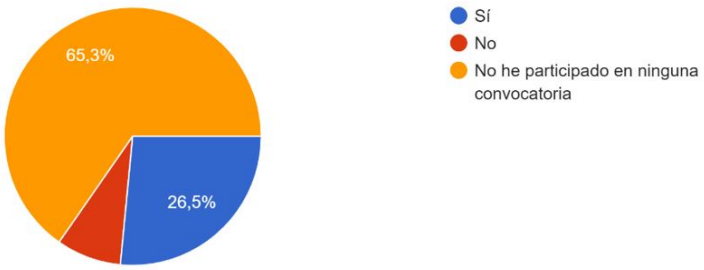
Situación de despidos por ERE o ERTE

La encuesta continúa con distintas preguntas referidas a la cancelación de actividades profesionales desde el 11 de marzo, fecha de inicio de las medidas de seguridad contra el Covid-19, donde todos los participantes de la encuesta han tenido que cancelar al menos una actividad relacionada con su profesión, siendo la mayoría las relativas a cursos, talleres y seminarios, seguido de residencias artísticas, exposiciones y comisariados. En menor medida, pero también muy reseñable, han sufrido cancelaciones talleres de mediación cultural, exposiciones colectivas, asistencia a ferias, conciertos, espectáculos y el trabajo docente.



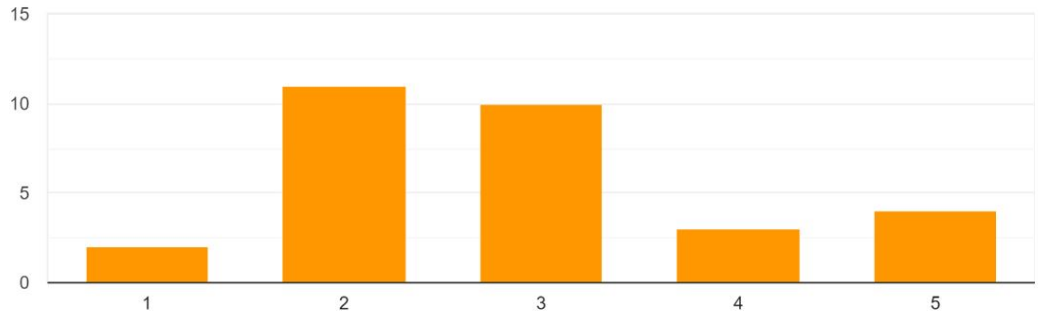
Cancelaciones sufridas desde el 11 de marzo

A la pregunta sobre la cancelación de convocatorias de ayudas o subvenciones públicas o privadas de las que tenían conocimiento y a las que se iban a presentar con una propuesta, un porcentaje bastante amplio de los encuestados no tenía previsto presentarse o participar en ninguna convocatoria, un 65,3%. Mientras que un 26,5% de ellos sí han sufrido esta situación y un 8,2% no tenía previsto presentarse a ninguna convocatoria o subvención. Estos datos pueden indicar y poner en evidencia que el sector en las islas se encontraba en plena espera de la salida de las distintas convocatorias por parte de las administraciones públicas.



Cancelación de convocatorias y subvenciones sufridas por de las/os encuestadas/os.

En este sentido, y aunque sea muy difícil de cuantificar, se puede analizar el impacto que se calcula por las cancelaciones que ha sufrido ese 26,5% antes mencionado. De ellos, en más de la mitad de los casos han situado el impacto económico entre 20.000 € y 30.000 € de pérdidas, en menos medidas hay agentes afectados con pérdidas entre 40.000€ y 50.000 €.



Pérdidas económicas sufridas desde el 11 de marzo por de las/os encuestadas/os

Es muy importante tener en cuenta la situación laboral en la que se encuentran las personas que han contestado a la encuesta, que puede ser una situación de despido reciente a causa de la crisis, por lo que se les ha preguntado sobre si la crisis puede tener consecuencias graves más allá de medio plazo y cuál es la cuantía que calculan de perdida. El 92% de las/os encuestadas/os están seguras/os de que esta crisis tendrá consecuencias graves en su actividad profesional en el sector en general. El impacto económico que se especula que tendrá la actividad de cada encuesta contestada se sitúa en su mayoría con pérdidas entre 20.000 € y 30.000 €, siendo también reseñable el porcentaje de personas que calculan que serán de más de 50.000 €.

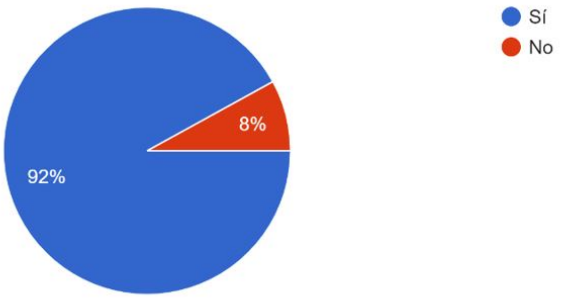
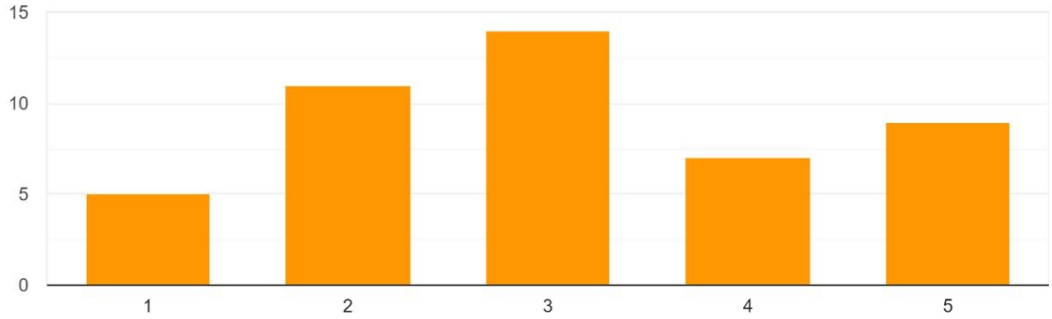


Gráfico sobre la pregunta: ¿Se estiman consecuencias graves a medio plazo?



Pérdidas prevista en el la actividad y el sector.

Una de las cuestiones más importantes de la encuesta es su apartado final consistente en las preguntas: "¿Qué medidas crees que se deberían adoptar para proteger la actividad profesional en nuestro sector? y ¿Hay algo más con lo que desees contribuir?", que tan solo 40, a la primera pregunta, y 18, a la segunda, de los 49 participantes contestaron pero, aun así se ha dejado bastante clara algunas de las medidas y acciones esperadas por el sector. A continuación destacamos algunas de ellas que tienen que ver con contribuciones a corto plazo, otras a largo plazo pero sobre todo con la protección del sector, citando una de las respuestas más proactivas, "y en ese sentido sería interesante plantear una protección específica a los trabajadores culturales en caso de emergencia.". Se insiste en una actuación rápida y sin demora. Destacamos:

- Equiparar las medidas económicas a las de otras actividades con un fondo específico para apoyar al sector. Pero sobre todo, apostar por un régimen especial para los artistas y agentes culturales.

- Apoyo institucional y que las instituciones se completen con más personal para sus distintos departamentos.

- Suspender de forma urgente la cuota de autónomo, establecer bonos básicos como ocurre en otros países. Establecer ayudas económicas al sostenimiento de taller. Alquiler, suministros, energía, comunicaciones, etc.

- Una ley de mecenazgo que incentive rebajas fiscales.

- Gestionar en ciudades como Madrid el alquiler de un depósito que albergue obras de arte con el objetivo de facilitar la movilidad de obras para exponer en ferias y en otros espacios de la península.

- El pago con urgencias de las facturas pendientes por parte de las instituciones y sobre todo en el futuro establecer el pago por anticipado de proyectos con dotación pública.

- Generar medidas alternativas para mantener la programación.

- Creación de una línea de crédito blando para Galerías y profesionales privados del sector.

- Desarrollar un sistema urgente en que la administración regule con contratos los proyectos, iniciativas y producciones, donde se refleje el cese de la actividad por la situación actual y el compromiso para la ejecución de lo acordado tras la normalización mediante la introducción del lucro cesante como reparación de los servicios culturales contratados.

- Que se haga un esfuerzo por blindar y garantizar los acuerdos y contrataciones contraídas antes del 11 de marzo, y se tengan en cuenta los derechos laborales de las/os profesionales que prestan sus servicios. Teniendo en cuenta a éstos, es fundamental y de vital importancia generar un marco tipo en el que las instituciones públicas puedan hacer petición de los servicios del sector cultural poniendo en valor todas las coyunturas que se pudieran dar, para así favorecer y proteger el trabajo a futuro del sector.

- Apostar por un salario mínimo de 1000€.

- Generar una interlocución real con la administración a través de la supervisión de un comité de profesionales contrastados que encarnen los intereses del sector de las artes plásticas.

CONSIDERACIONES FINALES

En términos generales, las reacciones analizadas a través de la encuesta son preocupaciones comunes, como aquellas que tiene que ver con la regularización del sector cultural, sobre todo en el ámbito de las artes plásticas que no cuentan con una protección a la medida de su actividad profesional.

Detectamos la necesidad de establecer una mayor interlocución con las instituciones públicas, a través de un canal permanente de diálogo, con el fin de insistir en la enorme precariedad de la que es víctima el sector en Canarias, agravado por la situación geográfica y fiscal.

En cuanto se logre controlar la emergencia sanitaria y finalice el estado de alarma, la sociedad y el sector de las artes visuales necesitarán que continúen los apoyos a la creación con iniciativas que ayuden la regeneración y el crecimiento del tejido cultural del arte contemporáneo y el de todos sus agentes sin excepciones.

Hay que tener en cuenta que la inversión en las artes visuales es insignificante si comparamos con otras comunidades. Entendemos que deben realizarse inversiones que puedan referenciarse en otras prácticas avaladas y de larga tradición en la defensa de sus creadores y el sector de la cultura contemporánea, como por ejemplo el País Vasco, en donde la cultura se considera un activo más de la economía y se protege eficientemente como a cualquier otro sector, o incluso mirar modelos de países como el de Alemania o Francia entre otros de la comunidad Europea.

Consideramos, además, que es fundamental activar y establecer diálogos hacia la consecución de las buenas prácticas, e incentivar en consecuencia la transparencia.

Por ello, se pide mantener las ayudas a las galerías para las ferias y otros eventos relacionados que se convoquen, así como la previsión a medio plazo de bienales y acontecimientos de carácter artístico.

Junto a otras necesidades prioritarias detalladas con anterioridad, se reclama la realización consensuada de un Plan Estratégico de la Cultura y las Artes que prevea en uno de sus ejes básicos la promoción del arte contemporáneo Insular.

Una de las prioridades más importantes que permitirían el fortalecimiento del sector sería el rescate de la atascada Ley de Mecenazgo.

En resumen, se requiere de ayuda urgente para la cultura y el arte en Canarias, se exige evitar de una vez la marginación de la cultura y el arte en los momentos críticos de la sociedad, y que se reconozca su papel fundamental en la misma. Sólo hay que observar la respuesta solidaria que está teniendo lugar en el sector, a través de la producción de alternativas creativas para compartir con una sociedad necesitada de consumir contenidos culturales.

En términos generales, la reacción percibida a través de nuestra encuesta es la de preocupación e inseguridad, en un sector sujeto a una enorme precariedad, gravemente empeorada por este extraño escenario.

Entendemos de vital necesidad considerar el arte y la cultura y, en concreto, la creación contemporánea como un bien fundamental de primera necesidad, clave para el desarrollo óptimo de nuestra sociedad. La cultura nos hace más fuertes, solidarios y sostenibles, tanto individual como socialmente. Ahora más que nunca se requiere que se tenga en cuenta como material sensible y como parte de nuestro patrimonio fundamental.

.

*Gráficos facilitados por IAC/Canarias a través de la en Encuesta sobre el impacto económico y profesional de la crisis del Covid-19 en Canarias difundida el pasado 27 de marzo de 2020.